

UNOTAS DEL DIRECTOR



Apreciados Lectores:

En esta segunda entrega de Uni-pluri/versidad, en esta sección “Unotas del Director”, tengo el gusto de entregarles tres documentos y unos comentarios que creo de gran interés para todos, en el mundo de la educación y de la universidad.

El primer documento es la carta de respuesta del Profesor Eduardo Domínguez a la carta de despido con que La Universidad Pontificia Bolivariana premió su calidad académica. Creo que la carta describe claramente cuál es la situación de postración en que, la nueva universidad empresarial, quiere colocar a la intelectualidad. La reproducción del documento tiene el doble propósito de expresar nuestra solidaridad con el Profesor Domínguez y alertar a la comunidad académica sobre los efectos locales de una política eficientista y deshumanizada.

El segundo se refiere al Plan de Acción de la “Cumbre Latinoamerica Empresarial de Educación Básica”. Este documento propagado por el Pronunciamiento Latinoamericano, bien pudiera calificarse como el plan antieducación, pues más parece un plan de ensamblaje de robots para las grandes empresas multinacionales, que un proyecto humanizador. Incluyo también el comentario que al respecto hizo el profesor Soler Roca de Barcelona y mi propio comentario. Todos esto puede consultarse en www.fronesis.org/prolat.htm

Finalmente, incluyo un trabajo de traducción y adaptación a partir de un documento en Inglés, que da cuenta de una estrategia muy interesante que se está poniendo en práctica en la Universidad de Wisconsin – Madison, y que tiene por objetivo introducir la inter/transdisciplinariedad en esta gran universidad.

Nota: en esta misma sección me gustaría incluir las cartas de los lectores. Bienvenidas!

Carta del profesor Eduardo Domínguez

Medellín, 25 de abril de 2001

Monseñor

Gonzalo Restrepo Restrepo

Rector

Universidad Pontificia Bolivariana

Ciudad

Respetado Señor Rector,

A través de la Abogada Blanca Cecilia Torres recibí la carta con la cual la Dirección de la Universidad decidió poner fin a mi contrato laboral, a partir del 6 de abril pasado. Quiero expresarle mi desacuerdo con tal decisión porque constituye una abierta violación del derecho fundamental a la libre expresión, consagrado en la Carta Constitucional de 1991 y un impedimento arbitrario de cumplir con las funciones asignadas por la Universidad al Director de Investigaciones. Una vez más, se ha cometido un grave error en la conducción de nuestra Universidad Pontificia Bolivariana.

Tenga la amabilidad de responder con toda honradez estas dos preguntas:

¿Cómo se produjo el cambio de decisión de Ud., el Vice-rector académico, el de Pastoral y el nuevo director del CIDI, con quienes ya había llegado a acuerdos, el 14 de marzo, para continuar mis labores en la Universidad con otras responsabilidades?

¿Cómo me convertí en “desleal” desde el 21 de febrero, si durante el mes de marzo Ud. depositó en mí toda su confianza, para representarlo ante cuatro rectores de otras Universidades, en beneficio de un compromiso con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Dr. Camilo Gómez, función que cumplí a cabalidad hasta el último momento? (Los Rectores del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, la Universidad Nacional, la Universidad de Medellín, pueden dar fe. El de la U. de A. tenía pendiente la cita.)

Su carta de despido obedece, más bien, a un cambio de criterio de parte suya, que le hace ver intolerables los puntos de vista que divulgué con toda sinceridad, honradez, valor cívico y contenido intelectual en mis cartas abiertas para comentar sus decisiones y orientar a la comunidad académica.

Usted sabe claramente que nuestras discrepancias están en la diferencia de enfoques aplicados a la administración de la Universidad en estos momentos de dificultades económicas. Y las resumo en los siguientes tres puntos.

Primero: el modelo de administración universitaria.

He sido prolijo para demostrar que el modelo de administración centrado en la producción económica no es el que necesitan las Universidades. Tal modelo industrialista, que atiende fundamentalmente los aspectos de “economía, organización, producción y administración” debe ser reemplazado por el modelo comunicativo, cuyos cuatro epicentros son: “identidad, cultura, acción y comunicación”. El primer modelo conduce al PRODUCTO, el segundo nos lleva al SERVICIO.

Evaluar ambos resultados supone concepciones completamente distintas. Las del industrialismo, postran a las Universidades ante las tasas de rendimiento económico y las desesperan en campañas de corto plazo, siempre urgidas por los acosos del *Marketing*. Las comunicativas, en cambio, garantizan eficiencia, eficacia e integración humana en el rendimiento cultural e intelectual, relacionándose de manera complementaria y nutricia con la gestión económica.

El enfoque comunicativo estuvo vigente durante cinco años en la Dirección de Investigaciones y Ud. mismo elogió, en ocasiones frecuentes y con muchas tarjetas de felicitaciones, los resultados obtenidos para la Universidad y la Sociedad. Por eso sentí que durante los primeros cuatro años y medio (dos siendo Ud. Decano y los otros dos y medio como Rector) estábamos de acuerdo. Fue su nueva apreciación acerca de la situación económica de la Universidad, a partir de agosto de 2000, lo que le hizo creer que se sale de la crisis asignando todo el poder a lo económico y centrándose en reformas administrativas.

Segundo, el carácter de la UPB como organización y su impacto en el régimen a seguir.

No ahorré palabras e ideas para explicar que una Universidad es, ante todo y por el carácter de servicio público que tiene la educación (así sea servida por una entidad privada), una organización de carácter societaria, regida por contratos que dependen de la Constitución Nacional, cuyos empleados y usuarios son, por encima de cualquier consideración afectiva, ciudadanos, condicionados por unas reglas de juego susceptibles de ser evaluadas en condiciones de objetividad. No son de carácter comunitario, regidas por representaciones colectivas, con obediencia debida y servidumbre voluntaria, donde no hay empleados sino hermanos y donde no se perfila el servicio contractual, sino la entrega de feligresía. En otros términos: aunque la UPB sea obra de la iglesia, no es una orden religiosa. Todos pertenecemos a ella mediante contrato, regido por la Constitución Nacional.

Como lo enseña la Sociología Política, a las Sociedades las rigen los *Mandatarios* y a las Comunidades los *Pastores*. Por tal razón invité siempre a no confundir los términos en la Universidad Pontificia Bolivariana. El hecho de ser Pontificia y en homenaje a Simón Bolívar, no la autoriza para promover un régimen de cofradía, de hermandad, de convento ni de familia natural, donde todos sus miembros hagan servidumbre sumisa y no ciudadanía con derechos, deberes y obligaciones. Haciendo caso al Papa Juan Pablo II, invité siempre a darle verdadero contenido firme al sustantivo Universidad (centro cognitivo, mediante la investigación, la docencia y los servicios) para que pudieran existir con brillo propio los caracteres de Pontificia y Bolivariana. Ud., Señor Rector, y yo lo conversamos en más de una ocasión, y en mis explicaciones acerca de la carta del 21 de febrero lo puse en consideración suya y de los Vice-rectores Académico y de Pastoral. Jamás recibí argumentos en contra.

Tercero: el carácter empresarial.

Como organización que presta servicios, toda universidad necesita diseñar sus operaciones con carácter empresarial. Pero se trata de una empresa educativa, no de empresa industrial, financiera, comercial o de servicios perecederos. Esto significa no sólo que se conduce por leyes y condiciones especiales, sino que sus “productos” no son bienes de consumo. Son intangibles en la esfera de la cultura, expresados en ideas, modelos, desarrollos tecnológicos y operaciones técnico-prácticas.

Estos tres puntos guiaron la actividad de la Universidad hasta Agosto del año pasado, cuando Ud. inició el viraje de forma y de fondo. Desde entonces, los términos se confunden cada vez más y los abusos con los derechos de los distintos estamentos se hicieron frecuentes. Pero Ud. sigue empecinado en que nada está ocurriendo y que es un deber de todo colaborador con la administración callar lo que no comparta, para no poner en peligro la unidad de mando.

Tal como lo he hecho durante toda mi vida, como actué durante diez y seis años en la UPB y como lo pueden corroborar todas las personas que me han conocido, seguiré ofreciendo mis argumentos con toda la honradez y libertad a la que tengo derecho y por la cual guío mis convicciones intelectuales. Con base en ellas, me permito hacerle una solicitud respetuosa y una recomendación:

La solicitud: Reconozca públicamente que me despiade por discrepancias, no por deslealtad.

La recomendación: Por el bien de la Universidad, no permita que los responsables de lo económico y administrativo enturbien con sus medidas urgentes la esencia verdadera de la Universidad. No acepte con tanta resignación el cambio de carácter de Universidad hacia un

Colegio, tal como lo admite en su carta de despido. Todavía es tiempo de relanzar las energías acumuladas, aunque mustias, de nuestros docentes, estudiantes y trabajadores, para construir la Universidad pujante que necesitamos en este nuevo siglo.

Atentamente,

Eduardo Domínguez Gómez
Historiador.

C.C. –Miembros del Comité de Rectoría

-Consejo Directivo

-Gran Canciller

-Comunidad Universitaria

